

PROGRAMA INTENSIVO Y ACTUALIZADO EN COMERCIO EXTERIOR

Objetivos

1. Identificar el control del riesgo en los procesos aduaneros, cambiarios y de comercio exterior que les permita minimizar y prevenir sanciones administrativas por parte de la DIAN y organismos de control para acceder a certificaciones de Usuario de Confianza
2. Aplicar los procedimientos aduaneros y las herramientas apropiadas para una correcta aplicación de la Nueva Legislación Aduanera vigente
3. Clasificar mercancías en el universo arancelario con el apoyo del conferencista del módulo de Arancel de Aduanas
4. Estudio de los Tratados Internacionales vigentes y evaluación del desarrollo de importaciones y exportaciones para Colombia

Temario

FECHA 26 de febrero de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA:

ROGELIO PERILLA GUTIÉRREZ

Asesor y Consultor en Comercio Exterior

TEMA

MARCO LEGAL DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO

- Revisión de la situación macroeconómica en 2017
- Organización institucional del Comercio Exterior Colombiano
- En Importaciones y Exportaciones
- Esquema general de una importación
- Términos de intercambio comercial INCOTERMS 2010
- Contrato de compraventa internacional de mercancías

FECHA 27 de febrero de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA:

ROGELIO PERILLA GUTIÉRREZ

Asesor y Consultor en Comercio Exterior

TEMA

CONTROL DEL RIESGO, CONTROL Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL CONTEXTO ADUANERO

El Sistema Integral de Gestión de Riesgos

- a. Origen y definición
- b. Objetivos
- c. Aplicación en el contexto aduanero Decreto 390 Artículos 8 - 34 - 45 - 492 - 493 y 494
- d.- Impacto del Sistema de Gestión del Riesgo:

- Operadores de Comercio Exterior
 - Operador de Confianza, Exportador Autorizado, Operador Económico Autorizado
-

FECHA 28 de febrero de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA:

ROGELIO PERILLA GUTIÉRREZ

Asesor y Consultor en Comercio Exterior

TEMA

REGIMENES DE IMPORTACIONES

- Régimen de Libre Importación (Automática)
 - Régimen de Licencia Previa (No automática)
 - Procedimientos, tramites de licencias a través de :
 - Ventanilla Única de Comercio Exterior EA - VUCE
 - Solicitud de excepción arancelaria
 - Importaciones de entidades oficiales
 - Operaciones bajo sistema de Licencia anual
-

FECHA 1 y 5 marzo de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA:

MAURICIO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ

Profesional comercio exterior

División de Origen DIAN

TEMA

ACUERDOS Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

- Tratados vigentes y su proceso de estudio:
- TLC - USA- ALIANZA DEL PACIFICO - MERCOSUR - EFTA
- EVALUACION Y COMPORTAMIENTO EN SUS OBJETIVOS
- Acceso a mercados
- Desgravación arancelaria

CERTIFICADOS DE ORIGEN EN COLOMBIA

- Procedimientos que sigue el exportador
 - Prueba de Origen
 - Modalidades de Certificación
 - Certificados de Origen - Acuerdos Vigentes
 - Modalidades de expedición
 - Certificados de Origen - excepciones
-

FECHA 6 y 7 de marzo de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA

DAVID AGUDELO VIEDA

TEMA

PROCEDIMIENTOS ADUANEROS - PREVIOS: VISTOS BUENOS PARA EXPORTACIONES COLOMBIANAS

Estímulos a las exportaciones

Mercado Internacional

Nuevos Procedimientos de Impo-Expo - Plan Vallejo

Desarrollo y obligaciones de los contratos

REGIMEN SANCIONATORIO INFRACCIONES ADUANERAS PARA LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR

FECHA 8 de marzo de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA

LUIS ALBERTO GARAVITO

Inspector I

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

TEMA

ZONAS FRANCAS - INSTRUMENTOS DE DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR Y DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

- Nueva Legislación de Zonas Francas (Decreto 2147 de 2016)
 - Clases de Usuarios de las Zonas Francas
 - Régimen Aduanero y de Comercio Exterior
 - Control y Fiscalización de las Zonas Francas
-

FECHA 12 de marzo de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA

LUIS ALBERTO GARAVITO

Inspector I

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

TEMA

NUEVAS MODALIDADES DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR (DECRETO 390/16)

- Concepto del Declarante en el Régimen Aduanero

- Responsabilidades para :
 - Personas naturales - Jurídicas
 - Agentes de Aduana
 - Los OEAs frente al Nuevo Estatuto Aduanero Decreto 3568 de 2011
-

FECHA 13 de marzo de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA:

BETTY CECILIA CASTILLO

Asesora de la Subdirección de Gestión de Comercio Exterior – DIAN

TEMA

NUEVO ESTATUTO ADUANERO DECRETO 390/16, Resoluciones y Decretos Reglamentarios a 30 enero 2018

- Contenido del Estatuto Aduanero- Como está estructurado
 - Clases de Regímenes Aduaneros
 - Ingreso de mercancías en el TAN
 - Nuevo Concepto de Desaduanamiento
 - Clases de Desaduanamiento
 - Sistematización de Procesos Aduaneros
-

FECHA 14 de marzo de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA

YAMILE ADAIRA YEPES

Coordinación Escuela de Impuestos y Aduanas Nacionales

TEMA

ASPECTOS PRACTICOS PARA LA CORRECTA CLASIFICACION ARANCELARIA

Importe y exporte sin contratiempo ni sobrecostos

FECHA 15 de marzo de 2018

HORA 5:30 pm a 9:00 pm

CONFERENCISTA:

ARMANDO OSPINA GUEVARA

Jefe de Registros y Procesos Cambiarios del Banco de la República

TEMA

- **REGIMEN CAMBIARIO PARA LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**
 - **INVERSIONES INTERNACIONALES - NUEVAS NORMATIVAS**
-

Metodología

Los conferencistas de excelente experiencia, profesionales académicos desarrollaran los temas orientados a casos prácticos

Se entregará el libro: Régimen de Cambios Internacionales y materias aledañas del Dr. Vicente Beltrán Roldán

Dirigido

Responsables de las áreas de Comercio Exterior de las empresas importadoras y exportadoras, Agentes de Aduana, UAPS – ALTEX, Zonas Francas, Agentes de Carga Internacional, Comercializadoras Internacionales, Depósitos de Aduana habilitados, Sector Financiero, Profesionales independientes, Bufetes de abogados, funcionarios de las entidades estatales

Información general

Lugar: CESA

Fecha: 26 de febrero a 15 de marzo de 2018

Intensidad: 42 horas

Horario: 5:30 pm a 9:00 pm

Inversión: \$2.310.000

Espacio exclusivo para diligenciamiento por parte de CESA

TIPO DE PROGRAMA	
ÁREA	
No. DE INSCRITOS ESPERADO	
PERFIL DE LOS ASISTENTES ANTERIORES	

POLÍTICAS DE DESCUENTO

Las siguientes políticas de descuento aplican para diplomados, seminarios y cursos:

- Para alumnos actuales y egresados del CESA, 15% de descuento.
- 15% de descuento si se cancela el 100% del valor del programa 15 días antes de su inicio, o el 7% de descuento si se cancela el 100% del valor del programa 7 días antes de su inicio.
- Para grupos empresariales de 3 o más personas, 10% de descuento.

Nota: Los descuentos no son acumulables.

POLÍTICAS DE CRÉDITO

- Toda persona natural debe realizar el pago del 100% del programa antes de su inicio, a excepción de los diplomados, en cuyo caso se podrá hacer el pago del 50% antes del inicio del programa y el otro 50% a 30 días, dejando como garantía un cheque posfechado y pagaré firmado.
- Si un cheque es devuelto por cualquier causal, se aplicará sanción del 20%.

- En el caso de las empresas, se facturará de acuerdo a las condiciones de pago que éstas tengan, lo cual debe quedar legalizado mediante una carta de compromiso, orden de compra u orden de servicio.
- El CESA no es responsable del impuesto sobre las ventas IVA (Artículo 476 del E.T. y Artículo 92, Ley 30 de 1992).
- No se debe practicar retención en la fuente, entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto de renta según el Artículo 23 del E.T. Código Actividad Económica CIIU8050- Tarifa 9.66X 1.000.

POLÍTICAS PARA RETIRO, RESERVA DE CUPO Y APLAZAMIENTO DE MÓDULOS

RETIRO ANTES DEL INICIO DEL PROGRAMA

Los participantes inscritos, que hayan efectuado el pago del programa, podrán retirarse antes del inicio del mismo, para lo cual deben enviar una solicitud por escrito al correo inscripciones@cesa.edu.co, adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del retiro e informando el número de cuenta para que se realice el reembolso parcial del dinero cancelado. Esta solicitud será evaluada por la Dirección de Formación Ejecutiva, quien autorizará o no, sea el caso, el reembolso parcial del dinero.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se devolverá el 80% del valor del programa.
- La devolución del dinero se realizará durante los próximos 15 días hábiles posteriores a la solicitud.

Si el participante no notifica por escrito su decisión de retiro dentro de los plazos establecidos, perderá el cupo y no habrá reembolso alguno de dinero.

RETIRO UNA VEZ INICIADO EL PROGRAMA (Aplica sólo para programas con intensidad horaria superior a 32 horas)

Para los programas que tengan una duración mayor a 32 horas, el retiro podrá efectuarse siempre y cuando no haya transcurrido más del 15% de las horas del programa. Esta solicitud debe realizarse por escrito al correo indira.reyes@cesa.edu.co, adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del retiro e informando el número de cuenta para que se efectúe el reembolso parcial del dinero cancelado. Esta solicitud será evaluada por la Dirección de Formación Ejecutiva, quien autorizará o no, sea el caso, el reembolso parcial del dinero.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se devolverá el 50% del valor del programa.
- La devolución del dinero se realizará durante los próximos 15 días hábiles posteriores a la solicitud.

Si el participante no notifica por escrito su decisión de retiro dentro de los plazos establecidos, perderá el cupo y no habrá reembolso alguno de dinero.

RESERVA DE CUPO

Los participantes inscritos, que hayan efectuado el pago del programa, y no puedan iniciar el mismo en las fechas establecidas, podrán reservar el cupo, optando por alguna de las siguientes alternativas:

- Participar cuando se vuelva a ofertar el programa, siempre y cuando éste sea programado en el mismo año en el que se efectuó el pago; no se podrán hacer traslados de un año al otro.
- En caso de que el mismo programa no se vaya a realizar nuevamente en el mismo año, el participante podrá abonar el monto pagado para inscribirse en otro programa de Formación Ejecutiva, pagando el excedente, si se trata de un programa de mayor valor. Para el caso en que el valor del nuevo programa sea menor al inicialmente cancelado por el participante, no se efectuarán devoluciones parciales de dinero.

La reserva de cupo no garantiza que un programa mantenga las mismas condiciones cuando el participante ingrese nuevamente. En este sentido, el participante acepta, de ser el caso, las nuevas condiciones académicas y económicas del mismo.

La solicitud para reserva de cupo debe realizarse por escrito al correo electrónico inscripciones@cesa.edu.co, adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo por el cual no podrá asistir y debe reservar el cupo. Esta solicitud será evaluada por la Dirección de Formación Ejecutiva, quien autorizará o no, sea el caso, el procedimiento.

Si el participante no notifica por escrito su decisión de reservar el cupo dentro de los plazos establecidos, perderá el cupo y no habrá reembolso alguno de dinero.

APLAZAMIENTO DE MÓDULOS (Sólo aplica para diplomados)

Transcurrido más del 15% de las horas totales del diplomado, el participante podrá optar por aplazar uno o más módulos y cursarlos posteriormente. Esta solicitud debe realizarse por escrito al correo indira.reyes@cesa.edu.co, adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del aplazamiento, con el fin de ser evaluada por la Coordinación Académica de Formación Ejecutiva.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La reserva de cupo no garantiza que un programa mantenga las mismas condiciones cuando el participante ingrese nuevamente. En este sentido, al solicitarse el reintegro, el participante acepta, de ser el caso, las nuevas condiciones académicas y económicas del mismo.
- El participante debe asistir a los módulos pendientes, inmediatamente se vuelva a ofertar el programa.
- Para el reingreso, el participante deberá enviar un correo a indira.reyes@cesa.edu.co confirmando su asistencia.
- No aplica para aplazamiento de sesiones individuales, sólo para módulos completos de diplomados.

Si el participante no notifica por escrito su decisión de reintegrarse, no habrá reembolso alguno de dinero.

POLÍTICAS DE CAMBIOS EN CONFERENCISTAS Y FECHAS

El CESA se reserva el derecho a realizar cambios de conferencistas y fechas, lo cual incluye reprogramación del programa en su totalidad.

En caso de no llegar al número de personas requerido, el programa será cancelado.

POLÍTICAS DE ASISTENCIA

El cumplimiento de la metodología propuesta para cada curso, seminario o diplomado, y la asistencia, constituyen los requisitos indispensables para otorgar el certificado de asistencia al participante.

La metodología del programa podrá incluir, por parte del participante, la posibilidad de presentar trabajos/proyectos/exámenes de características que se especifiquen, dentro del plazo que al efecto se establezca.

En ningún caso la asistencia al programa podrá ser sustituida por presentación de trabajos o por clases supletorias dictadas por el docente a algunos de los participantes que hayan presentado ausencias a las sesiones regulares incluidas en el cronograma del programa.

Se expedirá el certificado de asistencia cuando se verifique la presencia activa del participante en el 85% de las horas programadas para el respectivo curso, seminario o diplomado. Las excusas de cualquier tipo no eliminarán las fallas. Ningún coordinador académico, docente o empleado del CESA está facultado para autorizar a un participante ausencias o retiro de las sesiones.